

La UNED y el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Palencia han fijado como misión social principal que todos los ciudadanos/as de nuestro entorno tengan acceso flexible al conocimiento relacionado con la educación superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, así como a su desarrollo profesional y cultural.

Para ello la Sede Central y sus Centros Asociados disponen de herramientas innovadoras de gestión y tecnología en red.

Las Entidades financiadoras que conforman el Consorcio del Centro Asociado a la UNED de Palencia contribuyen a este fin social mediante la aportación de recursos para su funcionamiento y desarrollo.

De este modo y desde ámbitos complementarios se consigue la integración de:

- Las directrices metodológicas de la Sede Central.
- Las estrategias educativas del centro asociado.
- Las iniciativas y demandas de la sociedad.
- Los avances europeos en calidad y tecnología.
- Las ofertas formativas de la red de centros de la UNED.

Derechos de los estudiantes

- A la libertad de expresión, reunión y asociación en el ámbito universitario.
- A ser orientados y asistidos en los estudios elegidos por el profesorado con los medios de enseñanza más adecuados en las asignaturas tutorizadas.
- A ser evaluados objetivamente en su rendimiento académico, obtener revisión de la calificación conforme a las normas y recibir su notificación dentro de los plazos establecidos.
- A solicitar la actuación del defensor universitario para garantizar sus derechos mediante los procedimientos adecuados.
- A participar en los órganos colegiados de gobierno de la UNED a través de sus representantes.
- NOTA: Estatuto del Estudiante Universitario.

Deberes de los estudiantes

- Respetar las normas de disciplina académica que se establezcan.
- Asumir la responsabilidad que comportan los cargos para los que han sido elegidos.
- Hacer un correcto uso de las instalaciones, bienes y recursos del centro asociado y de la Universidad en general.
- NOTA: Estatuto del Estudiante Universitario.

Acceso a la Universidad y Grados EEES

- Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.
- Graduado en ADE.
- Graduado en Antropología Social y Cultural.
- Graduado en Ciencias Ambientales.
- Graduado en CC. Jurídicas de las Administraciones Públicas.
- Graduado en Ciencia Política y de la Administración.
- Graduado en Criminología
- Graduado en Derecho.
- Graduado en Economía.
- Graduado en Educación Infantil
- Graduado en Educación Social.
- Graduado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultural.
- Graduado en Filosofía.
- Graduado en Física.
- Graduado en Geografía e Historia.
- Graduado en Historia del Arte.
- Graduado en Ingeniería de la Energía.
- Graduado en Ingeniería Eléctrica.
- Graduado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.
- Graduado en Ingeniería Informática.
- Graduado en Ingeniería Mecánica.
- Graduado en Lengua y Literatura Españolas.
- Graduado en Matemáticas.
- Graduado en Pedagogía.
- Graduado en Psicología.
- Graduado en Química.
- Graduado en Sociología.
- Graduado en Tecnologías de la Información.
- Graduado en Tecnologías Industriales.
- Graduado en Trabajo Social.
- Graduado en Turismo.

Otras propuestas formativas

- Cursos de Extensión Universitaria.
- Cursos de Verano.
- Enseñanza Abierta.
- Másteres EEES.
- Posgrado (Títulos propios de máster, especialista y experto universitario).

Cómo solicitar información

	Palencia	Aula de Medina Del Campo
Horario de Secretaría	De lunes a viernes de 10h a 13,30h y de 17h a 20 h. (los meses de verano de 10h a 14 h)	Lunes y martes de 17:30h a 20:30h.
Horario docente	De lunes a viernes de 17h a 20h	Lunes y martes de 17:30h a 20:20h.
Dirección de Secretaría	Calle la Puebla, 6. 34002 Palencia -	Santa Teresa 12. 47400 Medina del Campo - Valladolid
Teléfono	979 720 662	Tfno.: 983 811 417 / Fax: 983 810 014
Página web	www.unedpalencia.es	www.unedpalencia.es
Correo electrónico	info@palencia.uned.es	info@medina.uned.es



Carta de servicios

Edición 4 - 2023



Servicios académicos

Información y orientación

- Oferta de estudios de la UNED.
- Organización académica y trámites administrativos de la UNED.
- Tramitación de matrículas, convalidaciones... (CA UNED Palencia).
- Sesiones de Acogida a alumnos de nueva matrícula.
- Cursos de Extensión Universitaria.

Tutorías presenciales y telemáticas

- Orientación de métodos de aprendizaje.
- Explicación de contenidos fundamentales de las asignaturas.
- Presentación de casos reales y/o prácticos.
- Asesoramiento para afrontar las pruebas presenciales.
- Asesoramiento y corrección de las PEC.
- Prácticum: Supervisión de prácticas en empresas e instituciones (CA UNED Palencia).

Pruebas presenciales

- Realización de pruebas presenciales en el CA UNED Palencia.

Biblioteca

- Préstamo de material bibliográfico directo e interbibliotecario.
- Espacio de estudio en biblioteca.

Acceso a recursos tecnológicos

- Web con información académica.
- Videoconferencia AVIP para emisión de tutorías y cursos de Extensión Universitaria.
- Sala de informática. (CA UNED Palencia).
- Plataformas virtuales de la UNED.
- Conexión wifi. (CA UNED Palencia).

Actividades de Extensión Universitaria

- Cursos de verano.
- Cursos de formación con créditos universitarios (presencial y online).
- Conferencias y jornadas.



Compromisos de calidad

- Proporcionar respuestas inmediatas a las dudas de carácter administrativo del estudiante, y si no es posible en el transcurso de una semana.
- Proporcionar información y orientación académica, respetando la confidencialidad de los datos personales.
- Llevar a cabo, anualmente, al menos cuatro acciones de información, orientación y formación telemática de estudiantes.
- Disponer de ordenadores operativos de libre uso, al menos cuatro días a la semana.
- Realizar al menos el 90% de las tutorías establecidas.
- Resolver las dudas de estudiantes en la tutoría y, si no es posible, enviar la respuesta por correo electrónico antes de la siguiente sesión.
- Atención e información al estudiante permanente durante el desarrollo de las pruebas presenciales en las distintas secciones del centro, ampliando en el 50% el horario habitual de atención al público.
- Facilitar el acceso de todos los estudiantes del prácticum a organizaciones, entidades o empresas del entorno.
- Contestar a las solicitudes de los préstamos interbibliotecarios en un plazo máximo de 48 horas.
- Comunicar a los estudiantes, con un mes de anticipación, la realización de cursos de Extensión Universitaria cuya realización comporte reconocimiento de créditos ECTS (Grados).

Quejas y sugerencias

- Las sugerencias de mejora, reclamaciones y quejas pueden presentarse por medio de correo electrónico, info@palencia.uned.es, y de forma presencial, en la Secretaría del centro.
- También pueden dirigirse al defensor universitario en: Oficina del defensor universitario. C/ Juan del Rosal, 16.28040 Madrid. Mail: defensor-universitario@adm.uned.es

Colaboración y participación

- El estudiante podrá mostrar, mediante encuestas anuales, el grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios prestados por las distintas secciones del centro.
- Participan en la Junta Rectora, Consejo de Centro y Claustro.
- Tienen acceso directo a la Dirección del centro para abordar la mejora de cuestiones académicas.

Normativa reguladora

- Ley Orgánica de Universidades (LOU).
- Estatutos de la UNED.
- Estatuto del Estudiante Universitario.
- Reglamento de Representación de Estudiantes.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor Universitario.
- Reglamento de Pruebas Presenciales.
- Reglamento sobre el uso de los foros.
- Estatuto del profesor tutor.
- Reglamento de selección del profesorado-tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados.
- Real Decreto sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED.
- Reglamento de la Biblioteca de la UNED.
- Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Palencia
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Palencia.

